

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2806

Número de Repertorio: 7325

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2806 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1310534829 | MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL | COMPRADOR |
| 1309666251 | ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO | VENDEDOR |
| 1309666269 | ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 1051438000 | 81584 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 29 octubre 2024

Fecha generación: martes, 29 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 3 3 8 1 Y B Q O J N A





Factura: 003-004-000058337



20241308003P01823

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20241308003P01823 | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:35) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309666269 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309666251 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310534829 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABÍ | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 50000.00 | | | | | | |

| | |
|---|---|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241308003P01823 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:35) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

| | | | | |
|------|----|----|-----|--------|
| 2024 | 13 | 08 | 003 | P01823 |
|------|----|----|-----|--------|

COMPRAVENTA

OTORGADA POR LOS SEÑORES

**MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ; Y, JOSE GUILLERMO
ALVARADO GONZALEZ.**

A FAVOR DEL SEÑOR

DANIEL DANIEL MENDOZA DEL PINO.

CUANTÍA: USD \$ 50.000,00

(DI 2 COPIAS)

G. M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de octubre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece, por una parte: **UNO.-** Los señores **MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ** de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis seis dos seis guion nueve (130966626-9); por sus propios derechos; para futuras notificaciones señala los siguientes datos: número telefónico 0998447393, domiciliada en la Avenida 24 Calle 16 de esta ciudad; **JOSE GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ**, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis seis dos cinco uno (1309666251); por sus propios derechos; para futuras notificaciones señala los siguientes datos: número telefónico 0983430340, domiciliado en el Barrio Primero de Diciembre de esta ciudad, a quienes en lo posterior se la denominará como **LOS VENDEDORES**; y, **DOS.-** El señor **DANIEL DANIEL MENDOZA DEL PINO**, portador

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA.

de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco tres cuatro ocho dos guion nueve (131053482-9), por sus propios derechos, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela El Palmar Manzana A1 Villa 4 de esta ciudad; teléfono: 0989607203, a quien en lo posterior se lo denominará como **EL COMPRADOR**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted insertar una de minuta de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas.-
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen e intervienen en este instrumento, por una parte los señores **MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ** de estado civil casada, y, **JOSE GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ**, de estado civil casado, ; por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se la denominará como **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte El señor **DANIEL DANIEL MENDOZA DEL PINO**, de estado civil casado por sus propios derechos, a quien en lo posterior se lo denominará como **EL COMPRADOR**.-
SEGUNDA: ANTECEDENTES. Los Vendedores manifiestan lo siguiente:
2.1.- Que con fecha 29 de agosto de 1996, consta inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta; la escritura pública de Compraventa; Otorgada por los señores Segundo Pedro Delgado Alvia; Y, Maria Ercilia Farfan Alonzo; a favor de los menores de edad Maria José y José Guillermo Alvarado González,



representados por la señora Olaya Azucena González Zevallos. Celebrada el 16 de agosto de 1996 en la Notaria Tercera del cantón Manta. Una parte de terreno ubicado en la avenida veinticuatro de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** ocho metros cuarenta centímetros liderando con avenida veinticuatro. **POR ATRÁS:** seis metros ochenta centímetros y liderando con el señor Pedro Delgado. **POR EL COSTADO DERECHO:** catorce metros veinte centímetros y terreno del vendedor y **COSTADO IZQUIERDO:** con catorce metros veinte centímetros liderando con el señor Segundo Pedro Delgado Alvia. con un área total de ciento siete metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. 2.2.- con fecha 18 de julio 2023 consta inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Aceptación de compraventa, celebrada por los señores **MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ;** y, **JOSE GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ,** el 10 de julio del 2023 en la Notaria Tercera del cantón Manta. Tal como consta en la ficha registral 81584. Encontrándose el bien inmueble libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, **LOS VENDEDORES** señores **MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ;** y, **JOSE GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ,** da en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR** el señor **DANIEL DANIEL MENDOZA DEL PINO;** inmueble consistente en una parte de terreno ubicado en la avenida veinticuatro de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** ocho metros cuarenta centímetros liderando con avenida veinticuatro. **POR ATRÁS:** seis metros ochenta centímetros y liderando con el señor Pedro Delgado. **POR EL COSTADO DERECHO:** catorce metros veinte centímetros y terreno del vendedor y **COSTADO IZQUIERDO:** con catorce metros veinte centímetros liderando con el señor Segundo Pedro Delgado Alvia. con un área total de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA.

ciento siete metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. Los Vendedores manifiestan que venden solos ya que dicho bien inmueble no ingreso a la sociedad conyugal, ya que al momento de la compra eran de estado civil solteros.- **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100 (\$50.000,00)**, valor que las partes lo estiman justo y cuyo equivalente en numerario ha sido recibido por los **VENEDORES**, mediante transferencia bancaria a las cuentas de los vendedores con anterioridad a la suscripción de la firma del presente contrato, a su entera satisfacción, renunciando en todo caso a todo reclamo posterior por Lesion Enorme.- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LAS COMPRADORAS** declaran, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a **LOS VENEDORES** de toda responsabilidad. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del Comprador, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el

mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Ab. Ana Lucia Villafuerte Mero portador de la matrícula profesional número 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Maria Jose 466
f) **MARIA JOSE ALVARADO GONZALEZ**
C.C.Nº 130966626-9

Jose Guillermo Alvarado G
f) **JOSE GUILLERMO ALVARADO GONZALEZ**
C.C.Nº 1309666251

[Signature]
f) **DANIEL DANIEL MENDOZA DEL PINO**
C.C.Nº 131053482-9



[Signature]
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento.



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPAÑA PERMANENTE

ESPAÑA PERMANENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309666251

Nombres del ciudadano: ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA PINCAY GENESIS DEYANIRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2017

Datos del Padre: ALVARADO BAILON GUILLERMO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GONZALEZ ZEVALLOS OLAYA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Jose Guillermo Alvarado G

Jose Guillermo Alvarado G

130966625-1



N° de certificado: 245-073-59659



245-073-59659

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALVARADO BARRON GUILLEMO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GONZALEZ ZEVALLOS OLAYA AZUCENA
ESTADO CIVIL
 CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
 ALAYA FERRAZ BEATRIZ DEYANIRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 05 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
 V42444444
TIPO SANGRE A+

DONANTE
 No donante

DIRECTOR GENERAL
J. Ibarra

1<ECU0442310332<<<<<1309666251
9309083M3212057ECU<NO<DONANTE0
ALVARADO<GONZALEZ<<JOSE<GUILLE

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 COMISIÓN CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
 GONZALEZ
NOMBRE
 JOSE GUILLEMO
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

ESQUATRIANAMA
FECHA DE NACIMIENTO
 05 SEP 1993
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

SEXO
 HOMBRE
Nº DOCUMENTO
 28056853
FECHA DE VIGENCIA
 05 DEC 2024
MANTEN
 2207E

MLE1309666251 Jorge Galindo Alvarado 6

REFERÉNDUM 2024
 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que aliere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

ALVARADO GONZALEZ JOSE
GUILLEMO N 28056853

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M^a José A.G.

M^a José A.G.
1309666269

Número único de identificación: 1309666269

Nombres del ciudadano: ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BAILON CRISTHIAN XAVIER

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Datos del Padre: ALVARADO BAILON GUILLERMO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GONZALEZ ZEVALLOS OLAYA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-073-59628



240-073-59628

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y CALIFICACION LICENCIADA
V33333242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO BAILON GUILLERMO VINCEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ZEVALLOS OLAYA AZUAGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-01-16

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-16

179 José A. G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **130966626-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO GONZALEZ
MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO
1988-05-16

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
CASADO
CRISTHIAN XAVIER DELGADO BAILON


CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE N. **65150770**

PROVINCIA **MANABÍ**

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA 1

MANTA 0003 FEMENINO

1309666269



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310534829

Nombres del ciudadano: MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA MOREIRA JOHANA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2015

Datos del Padre: MENDOZA GARCIA DANIEL DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DEL PINO CAICEDO EVA MERCEDES

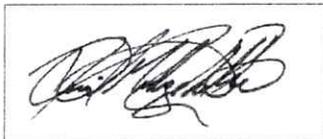
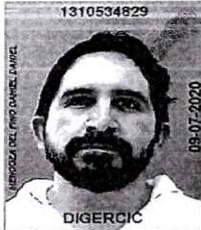
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1310534829



N° de certificado: 242-073-59689



242-073-59689

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

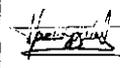


CÉDULA N° 131053482-9
 CIUDAD: MENDOZA DEL PINO
 APELLIDOS Y NOMBRES: DANIEL DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 TARIJA
 FECHA DE NACIMIENTO: 2003-12-05
 ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGES: JONHANA ESPERANZA
 CARRANZA MOREIRA



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION MEDICO
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA GARCIA DANIEL DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DEL PINO CAICEDO EVA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
 2020-07-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2030-07-09




00078708

CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE ABRIL DE 2024

MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL N° 82478130

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION:
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0017 MASCULINO



CEN 1310534829

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

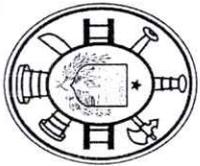
CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia

Danny Mendez
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESION 2024-04



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para Validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210555

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

ALVARADO GONZALEZ MARIA Y JOSE GUILLERMO

13XXXXXXXX1

000004906

573386



Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-22

Expiración

2024-11-22

Descripción

Detalles

| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
|-----------------|---------|--------------------------|--------|------------|--------|
| 10-2024/11-2024 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-10-22 16:32:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/280716
DE ALCABALAS**

Fecha: 16/10/2024

Por: 650.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 16/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALVARADO GONZALEZ MARIA Y JOSE GUILLERMO

Identificación: 1309666251

Teléfono: .

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL

Identificación: 1310534829

Teléfono: 0989607203

Correo: dmdp1283@gmail.com

Detalle:

VE-588148



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/07/1996

Clave Catastral
1-05-14-38-000

Avaluo
45,814.80

Área
107.92

Dirección
AV.24

Precio de Venta
50,000.00



TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2024 | DE ALCABALAS | 500.00 | 0.00 | 0.00 | 500.00 |
| 2024 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 150.00 | 0.00 | 0.00 | 150.00 |
| Total=> | | 650.00 | 0.00 | 0.00 | 650.00 |

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102024-128755

Manta, jueves 17 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-14-38-000 perteneciente a ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO con C.C. 1309666251 Y ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE con C.C. 1309666269 ubicada en AV. 24 BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,814.80 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$50,000.00 CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112989209SNOWE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102024-129051

Manta, martes 22 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA DEL PINO DANIEL DANIEL** con cédula de ciudadanía No. **1310534829**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130188YRQKCKQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102024-129101

Manta, miércoles 23 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO** con cédula de ciudadanía No. **1309666251**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130238AY8SJ8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102024-129100

Manta, miércoles 23 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1309666269**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130237M9EGXVS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126369

N° ELECTRÓNICO : 236451

Fecha: 2024-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-14-38-000

Ubicado en: AV. 24

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 107.92 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|-----------------------------------|
| 1309666251 | ALVARADO GONZALEZ -JOSE GUILLERMO |
| 1309666269 | ALVARADO GONZALEZ -MARIA JOSE |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,074.00

CONSTRUCCIÓN: 10,740.80

AVALÚO TOTAL: 45,814.80

SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127444X6JWH2U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-23 07:33:49

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

81584

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035936
Certifico hasta el día 2024-10-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1051438000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: Lunes, 14 noviembre 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la avenida veinticuatro de la Parroquia y cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en la avenida veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. con un área total de ciento siete metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados.

Frente: ocho metros cuarenta centímetros liderando con avenida veinticuatro.

Atras: seis metros ochenta centímetros y liderando con el señor Pedro Delgado

Derecho: catorce metros veinte centímetros y terreno del vendedor

Izquierdo: con catorce metros veinte centímetros liderando con el señor Segundo Pedro Delgado Alvia

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1190 jueves, 29 agosto 1996 | 776 | 777 |
| COMPRA VENTA | ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA | 1885 martes, 18 julio 2023 | 0 | 0 |
| COMPRA VENTA | RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA | 985 viernes, 19 abril 2024 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 29 agosto 1996

Número de Inscripción : 1190

Folio Inicial: 776

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2817

Folio Final : 777

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 agosto 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los menores de edad Maria José y José Guillermo Alvarado González, representados por la señora Olaya Azucena González Zevallos. una parte de terreno ubicado en la avenida veinticuatro de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. por el frente: ocho metros cuarenta centímetros liderando con avenida veinticuatro. por atrás: seis metros ochenta centímetros y liderando con el señor Pedro Delgado. por el costado derecho: catorce metros veinte centímetros y terreno del vendedor y costado izquierdo: con catorce metros veinte centímetros liderando con el señor Segundo Pedro Delgado Alvia. con un área total de ciento siete metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE | SOLTERO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | FARFAN ALONZO MARIA ERCILIA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO ALVIA SEGUNDO PEDRO | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 julio 2023

Número de Inscripción : 1885

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4296

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de compraventa y compraventa, aceptan la compra y proceden a la venta de una parte de terreno ubicado en la avenida veinticuatro con un area total de 107,92m2 la compradora Yoconda Elizabeth Mendoza Bravo, es casada con disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO | DIVORCIADO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | MENDOZA BRAVO YOCONDA ELIZABETH | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 19 abril 2024

Número de Inscripción : 985

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2829

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, mediante el presente acto jurídico, los comparecientes señores, María José Alvarado González y José Guillermo Alvarado González, y las señoras, Amanda Rocío Zambrano Ruiz y Yoconda Elizabeth Mendoza Bravo, por sus propios derechos de forma libre, voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, de mutuo acuerdo y por así convenir a sus intereses particulares, manifiestan que es su voluntad resciliar como en efecto RESCILIAN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, suscrito entre las partes mediante escritura pública autorizada 10 de julio del dos mil veintitrés, se celebren en la notaria Tercera del Cantón Manta, y por lo tanto, dejan sin efecto legal alguno dicho instrumento público, en todas sus partes, volviendo así las cosas a su estado anterior en forma inmediata y quedando además el referido inmueble en disponibilidad de ser negociado con cualquier tercero, sin que ello cause perjuicio alguno a las compradoras, quienes así lo declaran y aceptan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|----------------------------------|---------------|--------|
| RESCILIANTE | MENDOZA BRAVO YOCONDA ELIZABETH | CASADO(A) | MANTA |
| RESCILIANTE | ZAMBRANO RUIZ AMANDA ROCIO | DIVORCIADO(A) | MANTA |
| RESCILIANTE | ALVARADO GONZALEZ JOSE GUILLERMO | CASADO(A) | MANTA |
| RESCILIANTE | ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 3 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVARADO GONZALEZ MARIA JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24035936 certifico hasta el día 2024-10-24, la Ficha Registral Número: 81584.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 81584

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 9 9 3 2 K L F U O P M



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
23/10/2024 02:42:59 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1623967530
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIAS
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 5.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 5.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002734
Fecha: 23/10/2024 02:43:15 p.m.

No. Autorizacion:
231020240117681835200012056504000027342024144319

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.08 |
| TOTAL USD | 0.59 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

@BanEcuador

AGENCIA CHICA
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO